

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS ANTE SU SOLICITUD PARA SER BENEFICIARIO DE LAS SUBVENCIONES DIRIGIDAS A REALIZAR ACCIONES OBJETO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS EN EMPRESAS DE SECTORES ESTRATÉGICOS DE LAS TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y/O CIBERSEGURIDAD

Vigente a partir del 25 de mayo de 2018, en aplicación del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD)

Epígrafe	Información básica	Información adicional
Responsable del tratamiento	Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL)	<p>Persona titular de la Gerencia del Servicio Público de Empleo Calle Jacinto Benavente nº2, Arroyo de la Encomienda, C.P.: 47195 Valladolid. Teléfono: 983410190 Correo Electrónico: ecyl.secretaria@jcyll.es</p> <p>Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos. Correo electrónico: dpd.ecyl@jcyll.es</p>
Finalidad del tratamiento	Solicitud para ser beneficiario de las subvenciones concedidas para financiar acciones de formación profesional para el empleo impartidas por empresas del sector de automoción, dirigidas a sus trabajadores, con el objetivo de mejorar su cualificación profesional y su mantenimiento en el mercado de trabajo	<p>Desarrollo de acciones de formación profesional para el empleo por empresas instaladas en Castilla y León, dirigidas a la mejora de la empleabilidad de la población castellano y leonesa, mediante la adquisición de un nivel de cualificación profesional adaptado a las demandas del sector y de las empresas, a través de la realización de cursos específicos de formación en materia de ciberseguridad, seguridad digital y/o tecnologías avanzadas.</p> <p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p>
Legitimación del tratamiento	Ejercicio de poder público y consentimiento del interesado	<p>Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo. Ley 10/2003, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Artículo 6.1 e) del RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.</p> <p>La aportación de los datos es requisito necesario para acreditar que la empresa de sectores estratégicos o innovadores solicitante, cumple los requisitos para ser beneficiaria de las subvenciones dirigidas a impartir acciones de formación profesional para el empleo a sus trabajadores para adquirir un nivel de cualificación adecuado en materia de ciberseguridad, seguridad digital y/o tecnologías avanzadas.</p>
Destinatarios de cesiones o transferencias	<p>No se cederán datos a terceros salvo obligación legal</p> <p>NO están previstas cesiones o transferencias a terceros países.</p>	<p>Ministerio competente en materia de empleo, Servicio Público de Empleo Estatal, Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas, Consejerías y organismos de ellas dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y entidades colaboradoras del ECYL.</p>
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional	<p>Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de datos, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.</p> <p>Puede ejercer todos estos derechos ante el responsable del tratamiento.</p> <p>Puede ejercer todos estos derechos ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en : www.agpd.es</p>
Procedencia de los datos	Interesado	Los datos facilitados.